

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

22**MÓSTOLES**

LICENCIAS

Por la presente se hace público que en virtud de lo establecido en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid (publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 154, de 1 de julio), se somete a información pública, durante un período de veinte días, la solicitud de licencia instada por “Myj Cars Loranca, Sociedad Limitada”, para el ejercicio de la actividad de taller de reparación de vehículos automóviles, con las obras necesarias para su implantación, en la finca sita en la calle Venus, número 2, nave 16, PP 10 “La Fuensanta”, de referencia expediente 3168/2011, a efectos de que dentro de dicho período, quien se considere afectado, pueda presentar las alegaciones que estime pertinentes.

Móstoles, a 21 de agosto de 2012.—El presidente de la Gerencia Municipal de Urbanismo, Jesús Pato Ballesteros.

(02/7.519/12)

